

| | | |
|---------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| SAAD01-41/3113726/2010-39 | PANAL RAMOS, CRISTÓBAL | SEVILLA |
| SAAD01-41/3528816/2010-88 | RÍOS JIMÉNEZ, ANTONIO | EL VISO DEL ALCOR |
| SAAD01-41/2362057/2009-88 | RUBIO GONZÁLEZ DOLORES | VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS |
| SAAD01-41/3310280/2010-36 | SÁNCHEZ GERMÁN, DOLORES | SEVILLA |
| SAAD01-41/3482661/2010-47 | SOSA ALFARO, ANTONIO | MORÓN DE LA FRONTERA |
| SAAD01-41/209991172009-08 | FERNÁNDEZ LÓPEZ DE TEJADA, J. RAMÓN | EL VISO DEL ALCOR |

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional correspondiente al 1.º cuatrimestre del año 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones de contratos de publicidad institucional dentro de los límites establecidos:

Instituto Andaluz de las Artes y de las Letras:

- Elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación de la Cultura en Andalucía; con una cuantía de 69.620,00 euros, adjudicado a DEC Comunicación, S.A.

- Planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en medios de la programación del ciclo «Flamenco Viene del Sur» para el año 2011 comprendida en los meses de febrero a mayo de 2011, ambos inclusive, con una cuantía de 39.130,39 euros, adjudicado a Avante de Publicidad, S.L.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Zuheros. (PP. 1137/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Centro de Educación Ambiental, promovido por Gabinete de iniciativas Medioambientales y Educación Ambiental Sierra de la Horconera, situado en Paraje Las Cruces; Polígono 3, Parcela 144, en el término municipal de Zuheros expediente AAU/CO/097.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 4 de abril de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ACUERDO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Fonelas (Granada). (PP. 1538/2011).

Expte.: AAU/GR/0006/11.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Almazara tradicional «Anchurones».
- Promotor: Mirador del Cubillas, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 10 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/546/AG.MA./ENP.

Interesado: Jon Manuel Botello Narvarte.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2010/546/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/546/AG.MA./ENP.
Interesado: Jon Manuel Botello Narvarte.
DNI: 78892426B.
Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).
Sanción: 60,1 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 5 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/680/AG.MA./ENP.
Interesado: María Asunción Gargallo López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2010/680/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/680/AG.MA./ENP.
Interesado: María Asunción Gargallo López.
DNI: 25432444X.
Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).
Sanción: 60,1 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/669/G.C./ENP.
Interesado: Javier Mañez Rodrigo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/669/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/669/G.C./ENP.
Interesado: Javier Mañez Rodrigo.
DNI: 44872171E.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).
Sanción: 60,1 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/541/AG.MA./ENP.
Interesado: Ezequiel María Canepa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/541/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/541/AG.MA./ENP.
Interesado: Ezequiel María Canepa.
DNI: X5668998G.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).
Sanción: 60,1 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/550/AG.MA./ENP.
Interesado: Miguel Ángel Miñano Mascarell.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2010/550/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial